

DIRECCIÓN ADJUNTA DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN
Ciudad de México, a 21 de mayo de 2019

G0000/19/343

CONSEJO DIRECTIVO

Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

Presente

Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción III, inciso c) y h), y 29, fracciones I, V y VIII del Estatuto Orgánico del CONACYT y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación emite la evaluación correspondiente al ejercicio **2018** del CAR de:

**CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.
(CIO)**

La presente evaluación se realiza a partir del análisis de las siguientes variables, llevando a cabo un diagnóstico y, en su caso, formulando recomendaciones a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para promover el desarrollo y consolidación de sus capacidades.

A continuación, se presenta por cada rubro el diagnóstico, calificación y, en su caso, las recomendaciones correspondientes, así como la evaluación final de la Institución.

✓ **Cumplimiento de metas de indicadores CAR (40%):**

Diagnóstico: Se encontró que siete de diez indicadores tuvieron un cumplimiento por encima del 80%. El indicador Generación de Recursos Humanos estuvo dentro del rango mayor a 60% y menor a 80% y el indicador Propiedad Industrial Solicitada se encontró por debajo del 40%.

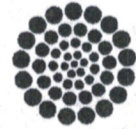
Calificación: 31.81%

✓ **Dictamen del Comité Externo de Evaluación (20%):**

Diagnóstico: Se exhorta al Centro dar seguimiento a las recomendaciones vertidas en el acta de la primera sesión ordinaria, emitidas por el Comité Externo de Evaluación.

Calificación: 16%

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



✓ **Gestión Administrativa (20%):**

Diagnóstico: Con fundamento en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 y en apego a la evaluación del ejercicio 2018, se informa que para la evaluación de esta clasificación se consideró el aspecto correspondiente al mejor aprovechamiento de los recursos.

Calificación: 16.00%

✓ **Planeación y Gestión Presupuestal (20%):**

Diagnóstico: El índice de autorización de adecuaciones en MAPE es adecuado con respecto al total de solicitudes.

Calificación: 18.60%

Recomendaciones: Se insta al Centro a continuar esmerándose en el cumplimiento de las reglas y normativa en materia de gestión presupuestal.

Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado alcanzó un total de 81.41/100.

Se solicita al **Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.** que la presente evaluación, junto con las que en su oportunidad emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, sean incorporadas a la página Web del Centro, así como al Sistema Integral de Información (SIICYT) que opera este Consejo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ
Director Adjunto

C.c.p. Dra. María Elena Álvarez-Buylla Rocas. - Directora General del CONACYT.- Presente
Dr. Rafael Espinosa Luna - Director General del CIO.- Presente

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"